



Cuenta Pública

Ministerio del Medio Ambiente

2017



**Chile
mejor**



POLÍTICAS MINISTERIALES





POLÍTICAS MINISTERIALES

MISIÓN INSTITUCIONAL

- Colaborar con la Presidenta de la República en el diseño y aplicación de políticas públicas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa.

EJES PROGRAMÁTICOS

- **Equidad ambiental**, que permita evitar una mayor exposición a problemas ambientales en sectores más vulnerables del país.
- Consolidar las bases de un **desarrollo sustentable**, buscando un equilibrio entre el necesario crecimiento económico y una adecuada protección del medio ambiente.



PRINCIPALES HITOS AMBIENTALES Y AVANCES DE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES 2017



PRINCIPALES HITOS AMBIENTALES



Presidenta Bachelet es reconocida con el premio Campeones de la Tierra (Champions of the Earth) entregado por la ONU, por su liderazgo sobresaliente en la creación de áreas marinas protegidas y el impulso de las energías renovables.

PRINCIPALES HITOS AMBIENTALES

Presidenta Bachelet es reconocida por la ONU Ambiente con el premio Campeones de la Tierra por su legado ambiental

- 14 nuevos planes de descontaminación atmosférica.
- Creación Red de Parques de la Patagonia.
- Avance histórico en creación de Áreas Marinas Protegidas.
- Desarrollo del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático.
- Promulgación de la Ley de Reciclaje.
- Ingreso proyecto de ley que prohíbe las bolsas plásticas en comunas costeras.
- Impulso mundial de energías solar y eólica.
- Establecimiento de impuestos verdes a la industria y al sector transporte.



LEGADO DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL
MICHELLE BACHELET | 2014 - 2018



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

NOMBRE	Nº	Superficie (ha)
Parque Marino (incluye ampliación)	8	70.131.245,00
AMCP-MU	6	61.300.311,64
Santuario de la Naturaleza	13	45.332,90
Parque Nacional	7	918.223,00
Monumento Natural	2	7.558,75
Ampliación Parque Nacional	3	184.141,00
Ampliación Reserva Nacional	1	300,00
Total	40	132.587.112,28

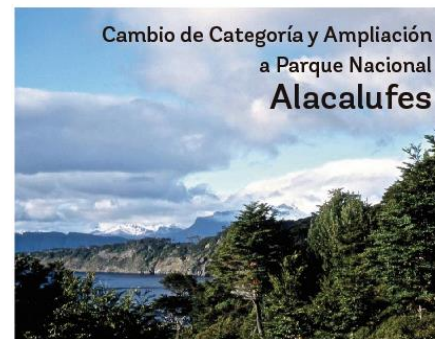
RED DE PARQUES DE LA PATAGONIA



“Lo que hoy nos reúne es la historia de un sueño. Nacido del amor simple y franco a esta tierra, fue ese sueño el que permitió superar la incomprensión, aunar voluntades y el que terminó por convertirse en política de Estado”.

Presidenta Michelle Bachelet

*Firma de decretos para la creación de la Red de Parques Nacionales de la Patagonia.
Enero, 2018*





LEGADO DE CONSERVACIÓN MARINA



Ministerio del Medio Ambiente

8 Parques Marinos 5 Áreas Marinas

Superficie (km²)
1.318.218,54

NOMBRE	Superficie (km ²)
Pitipalena - Añihue	238,62
Mar de Juan Fernández	11.027,66
Archipiélago de Juan Fernández	12.587,34
Rapa Nui	579.368
Seno Almirantazgo	764
Tortel	6.702,24
El Arenal	0,44
El Palillo	0,04
Montes Submarinos Crusoe y Selkirk	1.077,89
Lobería Selkirk	2,58
Tierra Blanca	0,39
Nazca - Desventuradas	300.035
Cabo de Hornos	144.390,60
Archipiélago de Juan Fernández	262.023,74





LEGADO DE CONSERVACIÓN MARINA


Ministerio del Medio Ambiente

Áreas marinas y parques marinos creados (km²)





LEGADO DE CONSERVACIÓN MARINA



UN PASO MÁS PARA DECIR
PARA SIEMPRE:

¡CHAO BOLSAS PLÁSTICAS!



MinisteriodelMedioAmbiente

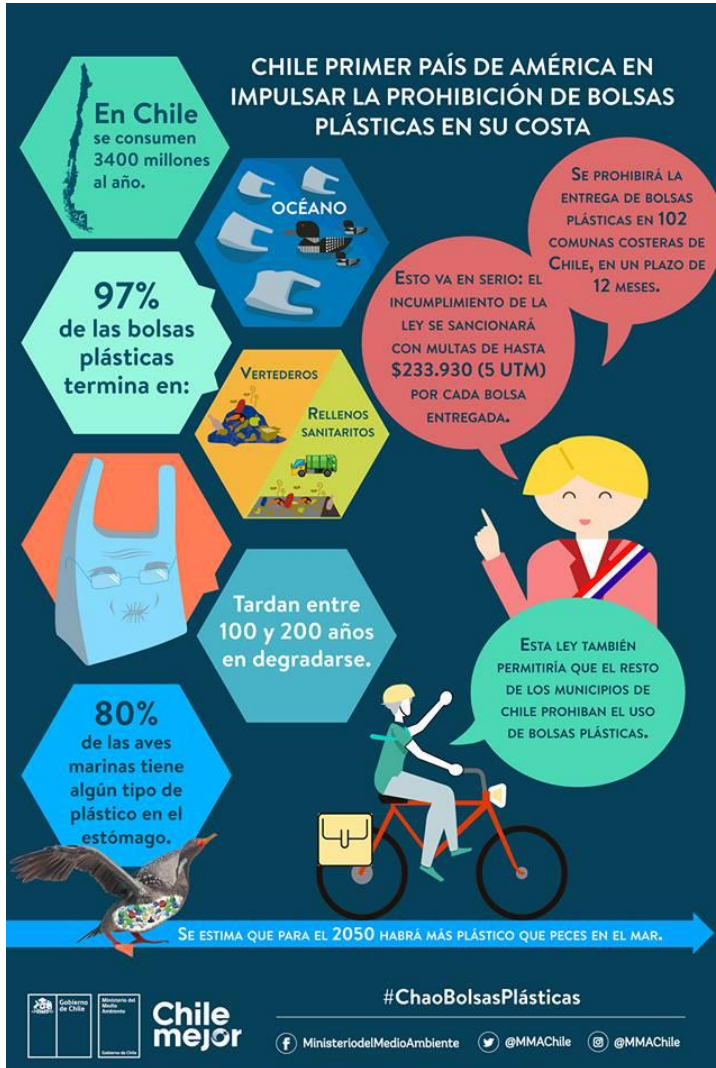


@MMACHile



MMACHile

#CHAOBOLSASPLÁSTICAS





AVANCES SBAP

AVANCES DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS (SBAP)

- El Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), es clave para gestionar la conservación de la biodiversidad del país y la preservación del patrimonio natural en todo el territorio nacional.
- El 14 de diciembre de 2016 se ingresaron al Congreso las indicaciones del Ejecutivo. Comisión de Medio Ambiente del Senado retomó la tramitación legislativa el 20 de diciembre.
- Durante 2017 el MMA fue aprobado por unanimidad el proyecto de ley en la comisión de medio ambiente del Senado.



CAMBIO CLIMÁTICO

#AcciónClimática

PRIMERA ADMINISTRACIÓN PRESIDENTA BACHELET

2008: Aprobación del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2008-2012 por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMS).

SEGUNDA ADMINISTRACIÓN PRESIDENTA BACHELET

2014: Aprobación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMS).

2014: Aprobación del Plan de Adaptación al Cambio Climático para la Biodiversidad de Chile por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMS).

2014: Presentación ante Naciones Unidas del Primer Informe Bienal de Actualización en la COP20 de Lima.

2015: Presentación ante Naciones Unidas de la Contribución Nacional Determinada de Chile (INDC) al futuro Acuerdo de París con nuevo compromiso al 2030 para la COP21 de París.

2016: Firma de Chile del Acuerdo de París en Naciones Unidas (Nueva York).

2017: Creación de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, como Comité CORFO.

2017: Promulgación en Chile del Acuerdo de París.

2017: Aprobación del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático. 2017-2022 por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMS).

PRINCIPALES
HITOS EN
CAMBIO
CLIMÁTICO



Chile
mejor



CAMBIO CLIMÁTICO

“En 2015, las naciones del mundo logramos un acuerdo sin precedentes en París, que le pone una fecha de expiración a los combustibles fósiles. Le dijimos al mundo que no quemaremos todo el carbón, petróleo y gas que queda, porque sería incompatible con un futuro seguro para nuestros hijos”.

Presidenta de la República
Michelle Bachellet





CAMBIO CLIMÁTICO

Comisión Asesora Presidencial Permanente Cambio Climático





CAMBIO CLIMÁTICO





DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

¡CUMPLIMOS!

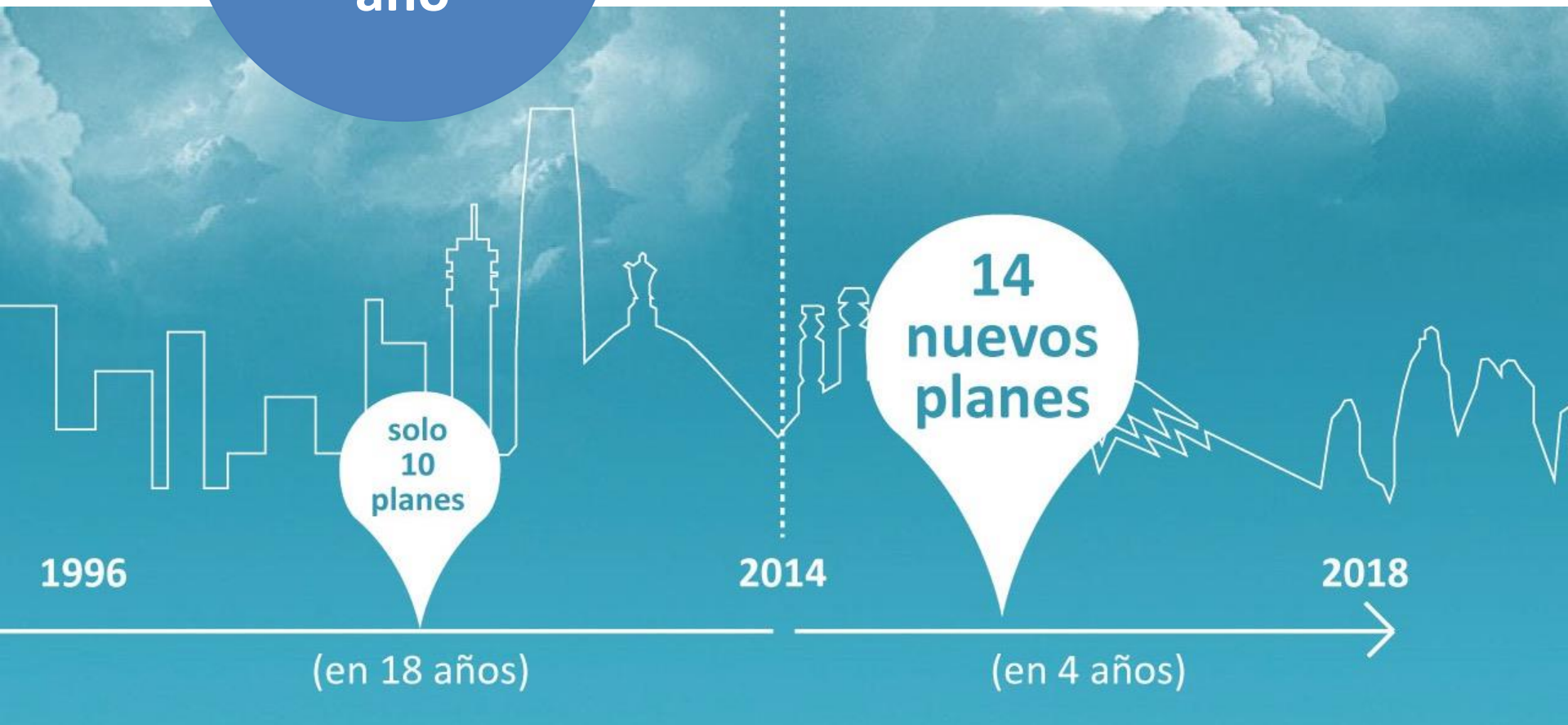
14 planes de descontaminación atmosférica
que beneficiarán a 10 millones de chilenos con mejor aire





DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

**7 veces
más
planes por
año**





PLANES DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

- **Planes Descontaminación Atmosférica vigentes:**

- PDA Temuco y Padre las Casas 2.5
- PDA Coyhaique MP10
- PDA Osorno MP2.5
- PDA Chillán y Chillán Viejo MP2.5
- PDA Talca y Maule MP 2.5
- PDA Región Metropolitana MP2.5
- PDA Huasco MP10
- PDA Valdivia MP2.5

- **PDA aprobados por Consejo de Ministros:**

- PDA Concón, Quintero y Puchuncaví MP2.5
- PDA Los Ángeles MP2.5
- PDA Coyhaique por MP2.5
- PDA Valle Central Prov. de Curicó MP2.5
- PDA Gran Concepción MP2.5

- **Inicio de Plan de Descontaminación**

- PDA Calama MP10.
- PDA Valle Central de O'higgins MP2.5

¿Cuáles son las causas del Smog?



2014-2018
20.000
calefactores
17.000
subsídios de
aislación
térmica

PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES



RESIDUOS

MÁS RECICLAJE

- Tras la promulgación, el 17 de mayo de 2016, de la esperada Ley de Fomento al Reciclaje y de Responsabilidad Extendida del Productor, el Ministerio del Medio Ambiente inició el trabajo para la elaboración y publicación de los reglamentos que permiten su implementación de esta ley.
- El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó en 2017 el reglamento de Procedimiento de la Ley de Reciclaje, que establece cómo elaborar los decretos supremos que establecerán los instrumentos de prevención y valorización de residuos; el Reglamento del Fondo para el Reciclaje, que establece los lineamientos estratégicos para su implementación; y el Reglamento que Regula el Movimiento Transfronterizo de Residuos, que dispone las obligaciones de importadores y exportadores de residuos.
- Noviembre de 2017: el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó la Política Nacional de Residuos.





Ingreso de la
tematica de
educación
ambiental y
cambio climático
a la malla
curricular

EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UNA NUEVA CIUDADANÍA





Inauguración
Parque Natural
Cantalao
Precordillera

EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UNA NUEVA CIUDADANÍA





PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

2012

Brasil:

Adopción del marco decenal de programas de patrones de consumo y producción sustentables (10YFP) en RIO + 20 Chile



2015

Nueva York:

Definición de los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) Chile:

- Agenda post 2015
- Agenda 2030



2017

Chile:

- Diseño del presente Plan de Acción Nacional de Consumo y Producción Sustentables ("Plan").
- Presentación Informe Nacional Voluntario de Chile Agenda 2030 ODS.
- Diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los ODS. Presentado por la Presidenta Bachelet.



CONSUMO Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLES EN EL TIEMPO

2014

Chile:

Creación Comité de Consumo y Producción Sustentables para implementación del PNCPS.



2016

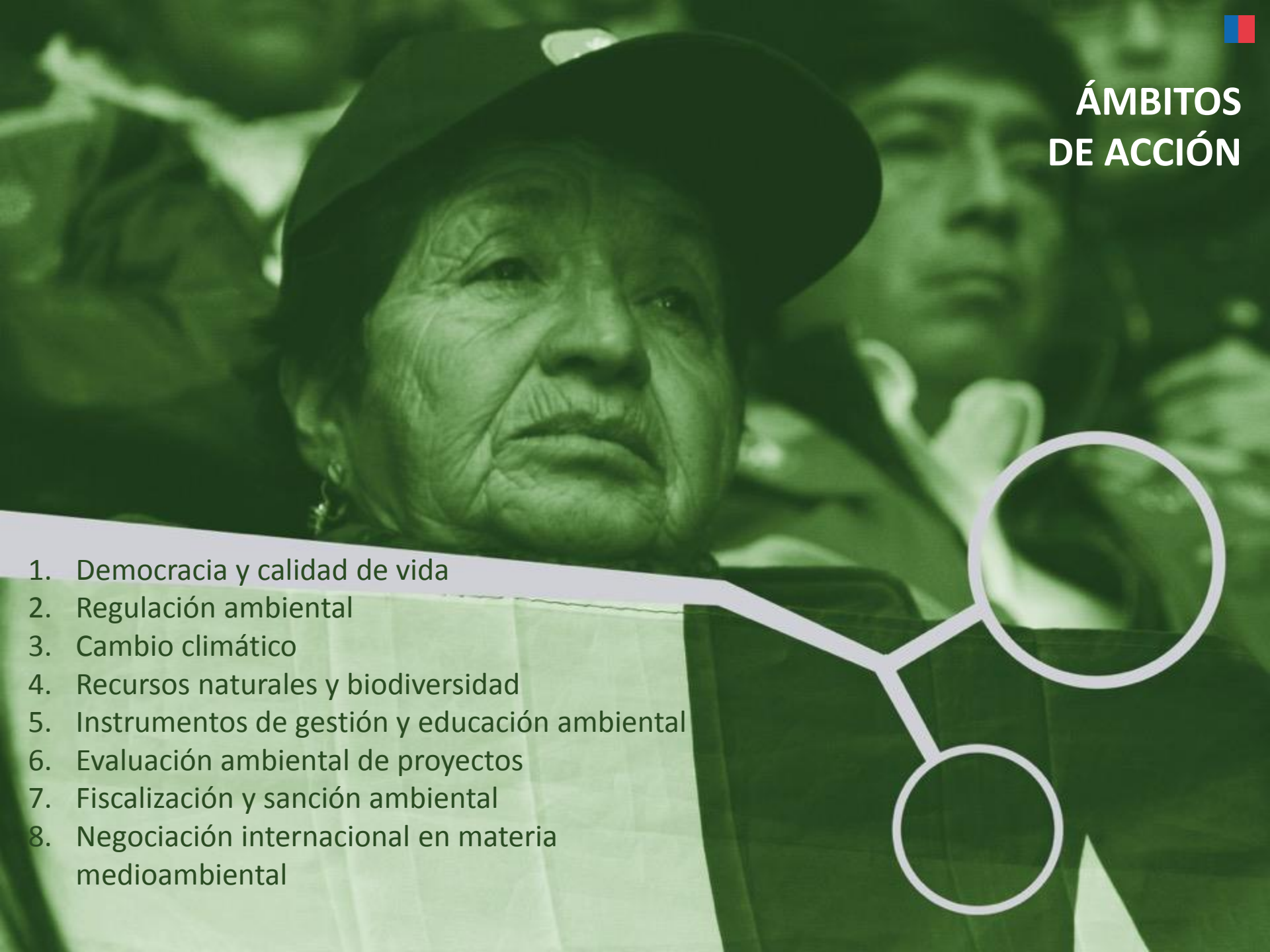
Chile:

La Presidenta Michelle Bachelet lanza el PNCPS.

- Decreto Supremo 49 crea Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



**Chile
mejor**



ÁMBITOS DE ACCIÓN

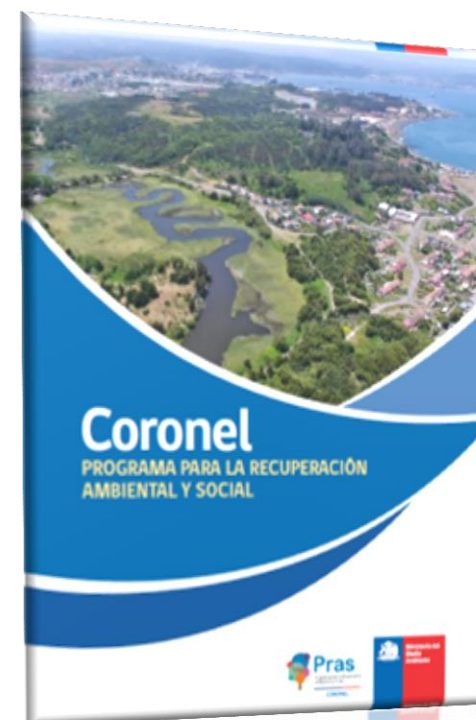
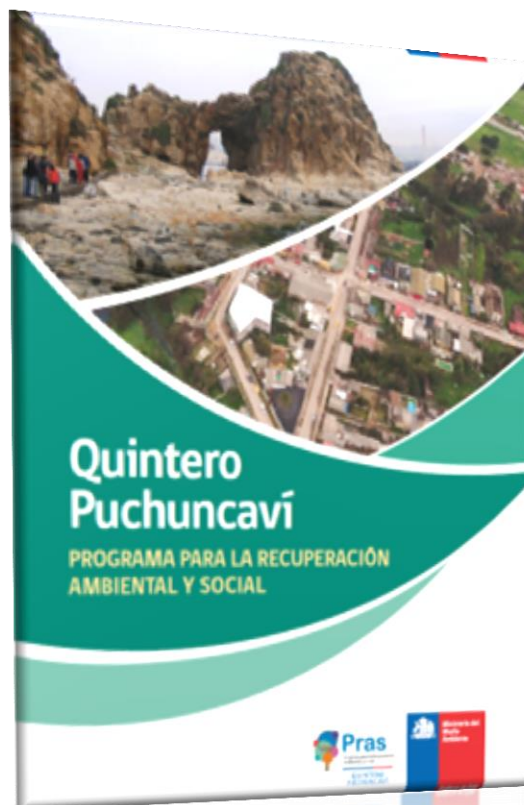
1. Democracia y calidad de vida
 2. Regulación ambiental
 3. Cambio climático
 4. Recursos naturales y biodiversidad
 5. Instrumentos de gestión y educación ambiental
 6. Evaluación ambiental de proyectos
 7. Fiscalización y sanción ambiental
 8. Negociación internacional en materia medioambiental
- 



DEMOCRACIA Y CALIDAD DE VIDA



PROGRAMA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PRAS)





REGULACIÓN AMBIENTAL





CALIDAD DEL AIRE

Planes de Descontaminación Atmosférica, Redes de Monitoreo y Normas

Estrategia de Planes de Descontaminación Atmosférica 2014-2018

- Contempló la elaboración de 14 nuevos PPDAs
- Implementación de Alertas Sanitarias Ambientales con MINSAL

Normas de Calidad del Aire y de emisión

- Implementación de Norma de Termoeléctricas
- Implementación de Norma de Fundiciones
- Implementación de Norma de Calefactores a leña y Pellet
- Promulgación Norma de Emisión de Contaminantes aplicables a los
- vehículos motorizados de encendido por chispa (ciclo otto) de dos y cuatro
- tiempos y fija procedimientos para su control DS N°4/94 de MTT.

Elaboración Proyectos definitivos de Normas de:

- Norma de calidad primaria de SO₂.
- Norma de Maquinaria Fuera de Ruta
- Norma de calderas y procesos de combustión
- Norma Ruido Vehículos L, M y Motocicletas
- Revisión Norma Ruido Buses

Workshop Anual del CCAC (Contaminantes Climáticos de Vida Corta) Lanzamiento de Campaña Respira la Vida

Redes de Monitoreo

- Implementación de la Red Nacional de Monitoreo de Calidad del Aire
- Implementación del Primer Sistema Nacional de Pronóstico



CALIDAD DEL AIRE

Programa de Recambio de Calefactores

- **Aumento de recambios:** El 2017 se aumentó en 18 veces el número de instalaciones en relación al inicio del programa (2011), llegando a más de 8.000 familias.
- **Recambio Multi-opción** se recambió un 67% a pellet, 27% a parafina, 1% a gas y 6% a leña.
- **Programa piloto** de instalación de paneles fotovoltaico + aire acondicionado
- **Recambios de calderas** en instituciones públicas.
- **Recambio de calefactores** en instituciones públicas y locales comerciales.
- **Impulso al mercado:** Impulso al mercado de calefactores limpios, aumento de empresas productoras de pellet, innovación nacional respecto a modelos de calefactores
- **Iniciativa de Energía distrital en Ciudades** (Colaboración con ONU Ambiente).
- **Realización de workshop Internacional** de energía distrital
- **Llamados a Municipios** a participar en la Iniciativa

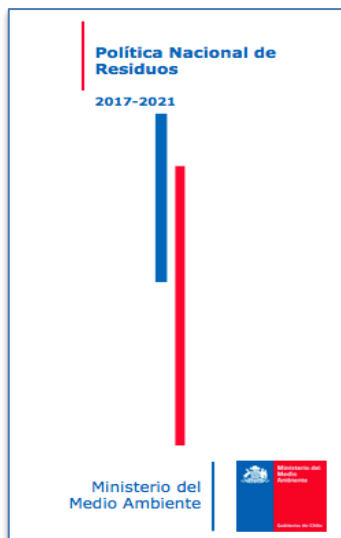
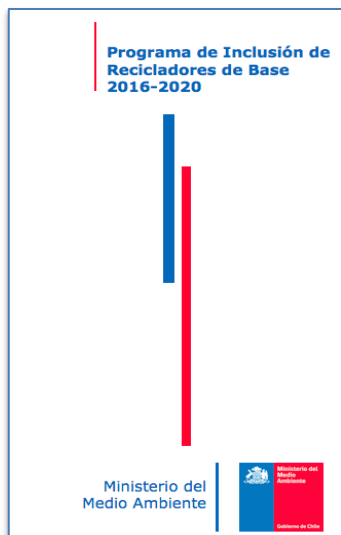
RESIDUOS Y RIESGO AMBIENTAL

Químicos y Riesgo Ambiental

- Programa Gestión Químicos Industriales
- Política Nacional de Seguridad Química
- Plan Nacional para la Gestión de los Contaminantes Orgánicos Persistentes
- Se finalizaron los estudios de riesgo ambiental en las localidades de Nantoco, Pabellón y Totoralillo (fase III), Tranque de Relaves Las Palmas Región del Maule (fase III) y Región de La Araucanía (fase II); y se terminaron los estudios del polvo negro en la localidad de Huasco.

Residuos

- Apertura del Fondo para el Reciclaje.
- Elaboración del Plan Nacional de Ecodiseño y Ecoetiquetado.
- Política de Inclusión de Recicladores de Base.
- Inicio del proceso de certificación de competencias laborales de los recicladores de base en la RM.





CAMBIO CLIMÁTICO



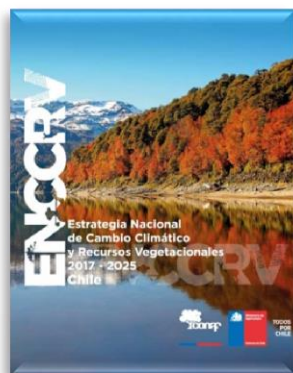


CAMBIO CLIMÁTICO



Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

- Plan de Adaptación al Cambio Climático Ciudades
- Plan de Adaptación al Cambio Climático Salud
- Plan de Adaptación al Cambio Climático Pesca y Acuicultura
- Plan de Adaptación al Cambio Climático Biodiversidad
- Plan de Adaptación al Cambio Climático Energía
- Plan de Adaptación al Cambio Climático Infraestructura



Planes de Mitigación al Cambio Climático

- Plan de Mitigación de Energía
- Plan de Mitigación de Infraestructura

Grupo de expertos evaluará políticas de cambio climático

- Incluirá integrantes del sector privado, del gobierno y académicos.
- Ministro de Medio Ambiente dice que partirá en los próximos meses.

PRECIO SOCIAL DEL CARBONO

Anuncio también incluyó la incorporación del precio social del carbono en evaluaciones de nuevos proyectos de inversión pública. "Hoy cada tonelada de CO₂ que se emite aumenta el costo del proyecto en ocho dólares, ahora lo harán en US\$ 40. "Pocas veces las obras de infraestructura tienen una dimensión del precio del CO₂. Esto es una medida a largo plazo, con acciones que lleven a menos emisiones", dice Mena.

Cristina Espinoza

Nuevos parques marinos, la constitución de un grupo permanente de cambio climático y la incorporación del precio social del carbono a la evaluación de inversiones públicas fueron los anuncios presidenciales respecto del medioambiente, orientados a aumentar la superficie marina protegida y a hacer del cambio climático un tema transversal.

La suma de dos nuevos parques marinos, uno en el archipiélago de Juan Fe-

nández (13.190 km²) y otro en la zona de Cabo de Hornos e Islas Diego Ramírez (101.000 km²), Región de Magallanes, permitirán llegar a un millón de km² protegidos y dejarán al país como "líder mundial en la conservación marina", señaló la Mandataria.

Según explica el ministro de Medio Ambiente, Marcelo Mena, Juan Fernández ya tenía un área marina costera protegida de múltiples usos (AMCP-MU), que ahora se expande a parque marino, donde no se permitirá

• Constitución de 14 Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC)



IMPUESTO VERDE A LA VENTA DE AUTOS

Impuestos verdes vehículos 2016 comparación gasolina y diesel

Formula de calculo 2016

Impuesto en UTM =
 $[(35/\text{rendimiento urbano (km/lt)}) +$
 $(90 \times \text{g/km de NOx})] \times$
 $(\text{Precio de venta} \times 0,00000006)$

Formula de calculo 2015

Impuesto en UTM =
 $[(35/\text{rendimiento urbano (km/lt)}) +$
 $(60 \times \text{g/km de NOx})] \times$
 $(\text{Precio de venta} \times 0,00000006)$



Ministerio del Medio Ambiente



GASOLINA

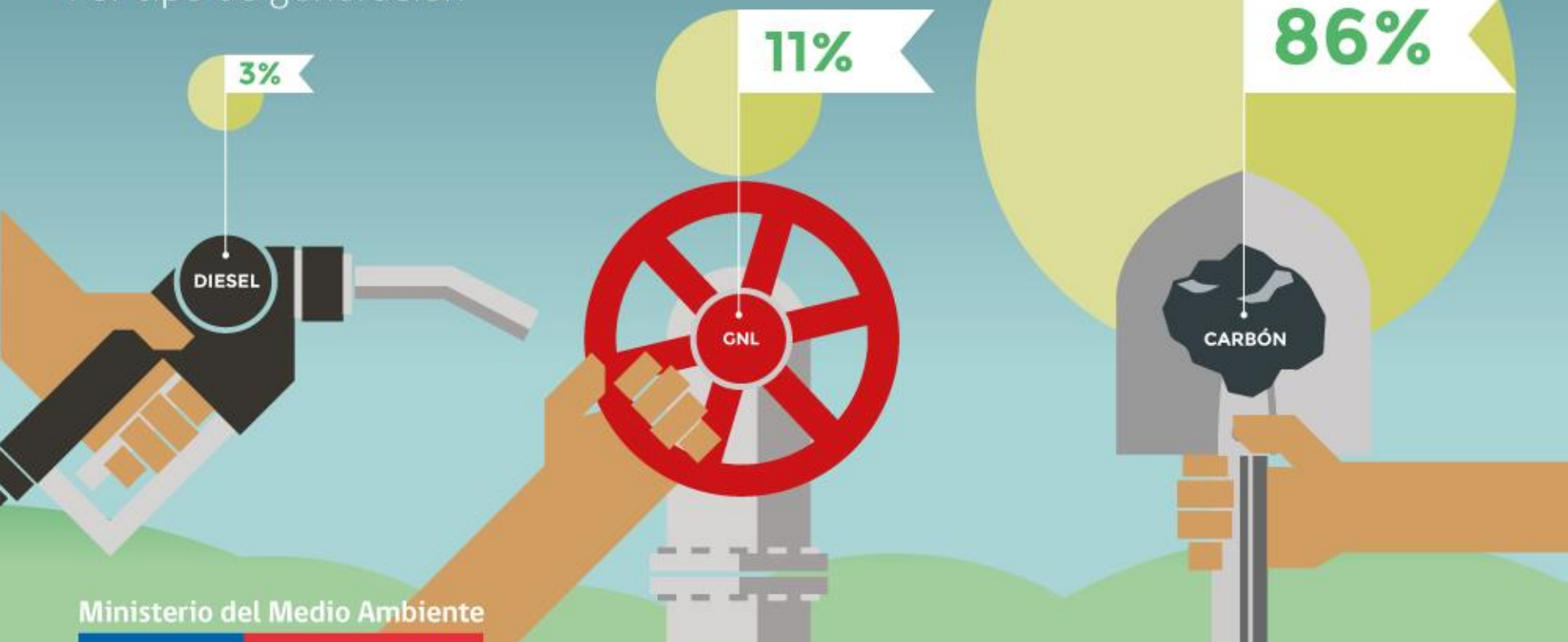


DIESEL



IMPUESTO VERDE A LAS GRANDES INDUSTRIAS

Recaudación de impuestos verdes
Por tipo de generación





CRECIMIENTO EN ERNC

Matriz de AES Gener se suma a ENEL y Engie y se enfocará en centrales renovables y a gas

Desde la empresa recordaron que en Chile se antepusieron a los costos de los nuevos "impuestos verdes", priorizando la expansión en hidroelectricidad.

CONSTANZA VALENZUELA

—Siguiendo la línea de los grandes holding energéticos a nivel mundial como ENEL –controladora de Enersis– y Engie –socia mayoritaria en E.CL, hoy Engie Energía Chile–, la matriz de la chilena AES Gener indicó que en el futuro ven un crecimiento en base a energías limpias, como renovables y gas natural, en desmedro de la térmica a base de carbón.

En una conferencia con analistas de Barclay's, el pre-

siente y CEO de AES Andrés Gluski aseguró que "lo que buscamos es estar seguros que el crecimiento sea a base de gas natural y relativo a renovables, incluido hidro, pero lo estamos balanceando. Cerca del 40% de nuestra capacidad instalada son a base de carbón".

Sin embargo, el ejecutivo

indicó que actualmente están desarrollando dos termoeléctricas a base de carbón en India y Filipinas con tecnologías que permiten un funcionamiento lo más limpio posible.

Además, indicó que parte importante de su capacidad térmica está en Asia, Norteamérica y Chile. "En Chile hay

un impuesto verde, y es en parte por esto que empezamos la expansión en proyectos hidroeléctricos. Es más, nos antepusimos a los impuestos al carbón que es US\$10 por tonelada", dijo Gluski.

El ejecutivo también se refirió al proyecto hidroeléctrico Alto Maipo –que desarrollan junto a sus socios de Minera Los Pelambres– y explicó que dentro de su carpeta de proyecto es el único que ha sido retrasado y encarecido.

"Lo que buscamos es estar seguros que el crecimiento sea a base de gas natural y relativo a renovables, incluido hidro"

ANDRÉS GLUSKI
Presidente y CEO de AES



"No más carbón nuevo no por mandato, sino por precio"

Liberación de barreras de entrada nos han permitido impulsar energías más limpias y baratas.



CRECIMIENTO EN ERNC

EL MERCURIO
LUNES 24 DE FEBRERO DE 2016

Economía y Negocios | B 3

PASÓ DE 540 MW A 2.649 MW ENTRE 2011 Y 2015, SEGÚN DATOS DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE ENERGÍAS RENOVABLES:

Capacidad instalada de ERNC se quintuplica en cuatro años y energía convencional pierde peso

Este tipo de fuentes, además, aumentó su aporte de generación al sistema, registrando actualmente una participación de 10,1%, y disminuyó sus costos de inversión.

ANTONIA EYZAGUIRRE A.

Un crecimiento inédito han tenido en el mercado las Energías Renovables No Convencionales (ERNC), especialmente las eólicas y solares. En los últimos cuatro años —desde 2011 a 2015—, la capacidad instalada de este tipo de fuentes aumentó 391% o se quintuplicó, desde 540 MW a 2.649 MW, según datos de la Asociación Chilena de Energías Renovables (Acer). En el mismo período, la capacidad instalada de generación convencional —grandes hidroeléctricas y termoeléctricas— se incrementó solo 33%, y pasó de 13.553 MW a 18.088 MW.

Desde 2011, las ERNC han crecido a tasas superiores de dos dígitos e incluso, llegaron a 75% de incremento en 2014. Todo lo contrario ha ocurrido en la verea de las energías tradicionales,

las que muestran una tendencia decreciente y en 2015 solo aumentaron 2%.

Carlos Finat, director ejecutivo de Acer, estima que el crecimiento porcentual de las ERNC seguirá en dos dígitos en los próximos dos años, aunque será más moderado que el promedio del último tiempo, ya que la potencia instalada contra la cual se calcula el porcentaje comienza a ser significativa.

La particularidad de este mercado es que, a diferencia de otros países, ha mostrado un incremento significativo y sin subsidios. Y más allá de la capacidad instalada, también ha subido de manera considerable la energía generada en el sistema eléctrico por este tipo de fuentes. En los últimos cinco años —desde 2010 a 2015—, los indicadores muestran que el aporte de ERNC ha crecido 843%, lo que corresponde a un avance de su participación en la generación total de

energía, desde 1,5% en 2010 a 10,1%, actualmente.

La participación de la generación convencional, en tanto, ha disminuido: pasó de 98,5% en 2010, a 89,9% en 2015, según información del gremio.

Atractiva inversión

Chile es un país atractivo para invertir en este tipo de fuentes. Carlos Finat comenta que lo primero es la calidad y cantidad de los recursos de energía renovable disponibles en el país, ya que hay agua, viento, sol, geotermia, mar y fuentes de biomasa y biogas. Por otro lado, está el alto costo de las fuentes de generación convencional: la cada vez más evidente preocupación por la sustentabilidad y los proyectos amigables con el medio ambiente que tiene la ciudadanía. A la vez, "Chile mantiene su prestigio como un país serio, con reglas claras y estables para los in-

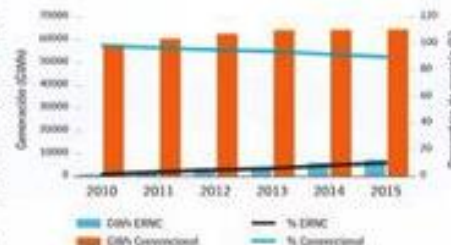
versionistas extranjeros", recalca el ejecutivo.

En las últimas licitaciones de suministro eléctrico a clientes regulados —principalmente hogares— quedó en evidencia que las ERNC son fuentes competitivas, dado que la mayor parte de los bloques de energía se lo adjudicaron empresas de este tipo. En ese proceso se ofertaron precios 50% más bajos que en 2013, cuando, además, eran muy pocas las empresas que participaban en las licitaciones.

En el mercado, algunos han criticado este aumento sin límites de las ERNC, dado que al no haber la suficiente capacidad de líneas de transmisión para toda la generación disponible, se producen algunas complejidades en el sistema e incluso, sobrecostos.

Finat reconoce que "si no hay un desarrollo de líneas acorde a las necesidades de generación o si no se aplican tecnologías y procedimientos de operación y coordinación adecuados, puede

Generación de energía ERNC y Convencional



Fuente: Acer

EL MERCURIO

haber inconvenientes". Pero advierte que en Acer están tranquilos, pues se están haciendo los cambios normativos para asegurar esas condiciones.

En ese sentido, el actual proyecto de ley de transmisión, hoy en el Congreso, es fundamental para el buen desarrollo del siste-

ma eléctrico. El ejecutivo cree necesario avanzar en un ordenamiento territorial, que asegure un balance adecuado entre los intereses nacionales y regionales.

Para Finat, los pocos proyectos convencionales ingresados al Servicio de Evaluación Ambiental, sin duda, demuestran que algunas de estas fuentes ya están en retirada.



La modificación a la ley de licitaciones eléctricas para clientes regulados facilitó la entrada de este tipo de energías y hoy muestran altos niveles de competitividad.



Fin al carbón

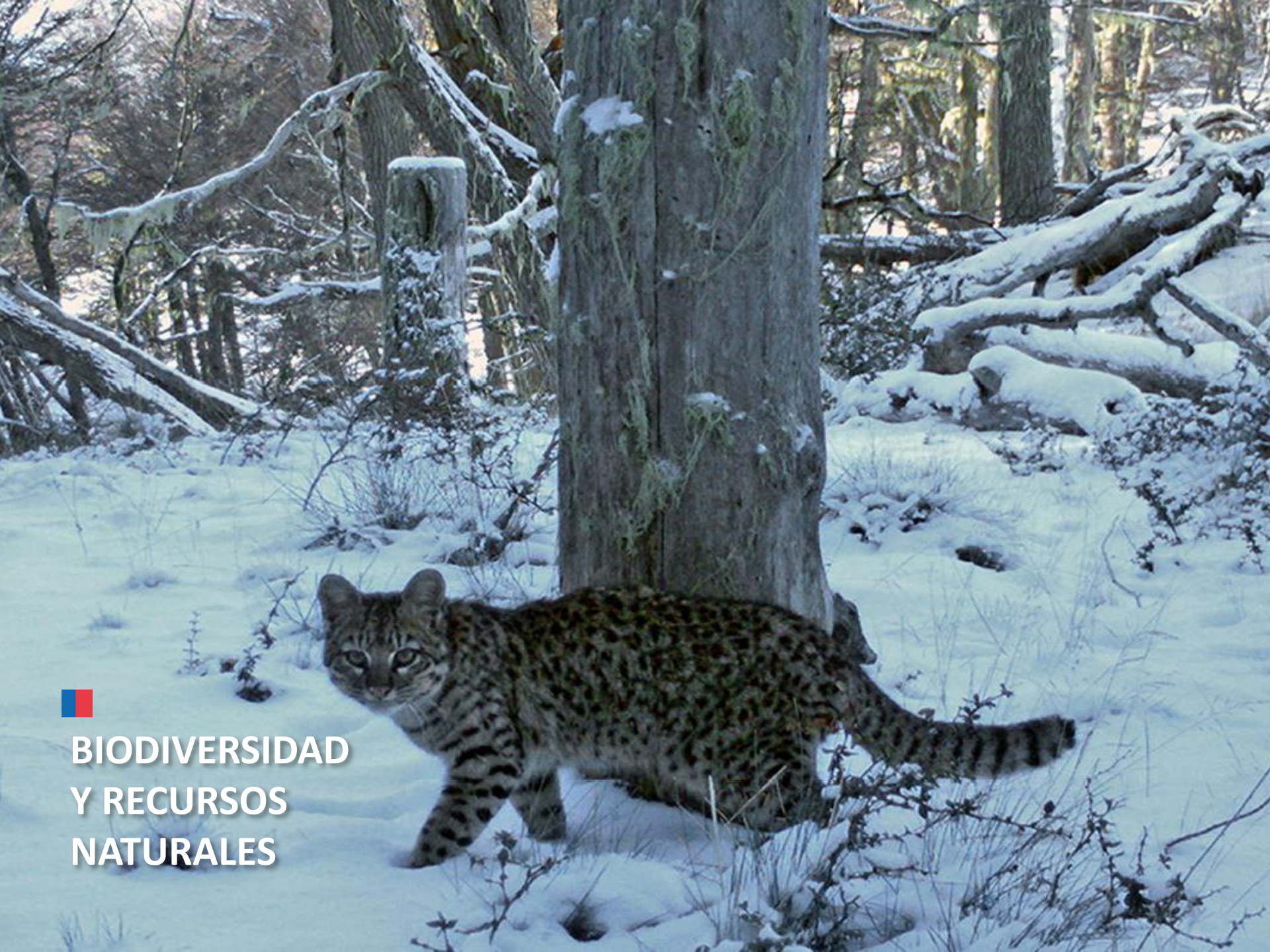
AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Crear una institución nacional y descentralizada que permita materializar e implementar en las empresas chilenas las políticas y lineamientos del Gobierno referentes a sustentabilidad y cambio climático con el fin de aumentar la productividad y resiliencia.

*“Gracias a un acuerdo con las empresas generadoras, damos un paso más hacia un desarrollo descarbonizado. Primero dejando de tener nuevas centrales termoeléctricas a carbón y segundo estableciendo un trabajo colaborativo y dialogante para cerrar las que existen y ver como reemplazarlas.”
Es una meta ambiciosa, pero como país hemos demostrado que podemos más.”*

Presidenta Michelle Bachelet
31 de enero, 2018





**BIODIVERSIDAD
Y RECURSOS
NATURALES**

Logros

BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

Políticas y Planificación de la Biodiversidad

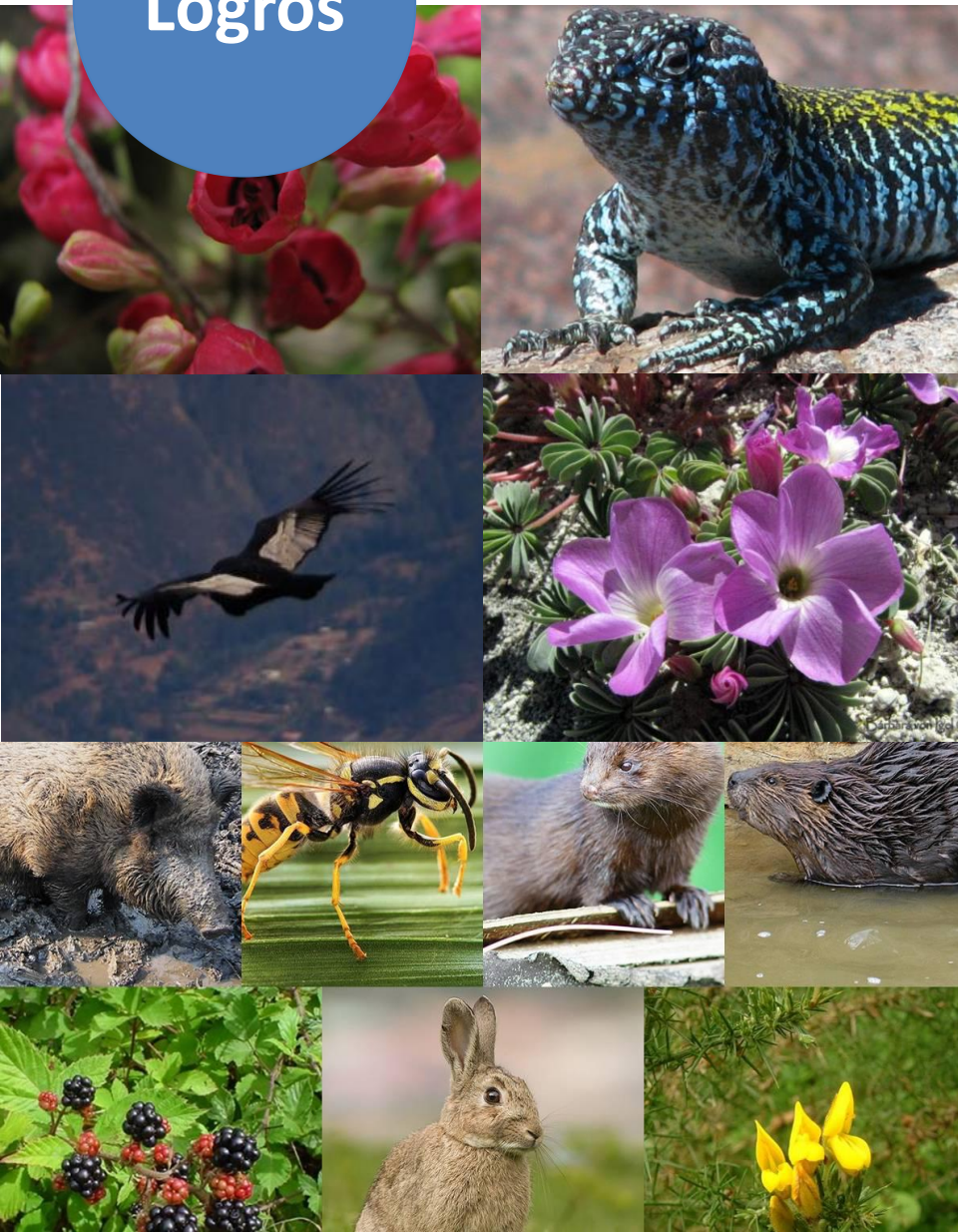
- Estrategia Nacional de Biodiversidad
- Primeras Consultas Indígenas
 - PL SBAP
 - AMCPMU Rapa Nui

Conservación de Ecosistemas Acuáticos

- Normas Secundarias de Calidad Ambiental
- Cuenca del Rio Valdivia
- Cuenca del Rio Biobío
- Declaración Sitio Ramsar Salinas de Huentelauquén
- Creación del Inventario Nacional de Humedales de Chile
- Plataforma de Humedales

Conservación de Especies

- Proceso de clasificación de especies
- XI Proceso de Clasificación de especies
- XII Proceso de Clasificación de especies
- XIII Proceso de Clasificación de especies
- Planes RECOGE Lucumillo, Flora Costera Norte, Ruil
- Reglamento para la clasificación de especies según
- Estado de conservación (RCE).





RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Se creó un FPA
especial de
restauración de
suelos,
ecosistemas y
biodiversidad
entre las regiones
de Valparaíso
y Biobío.





INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL



INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Información ambiental

- Sistema Ventanilla Única (VU) del RETC,
- Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes como Sistema de Información de la Ley REP
- En 2017 se publicó el Segundo Informe del Estado del Medio Ambiente, documento cuatrienal que da cuenta del estado y uso del medio ambiente en el país, mediante la implementación de la metodología del Programa de Evaluación Ambiental Integrada de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial.
- Se publicó el Tercer Reporte del Estado del Medio Ambiente y el 11° Reporte del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, RETC.
- Plan Nacional de Cuentas Ambientales 2016 - 2018.
- Se diseñó el centro de referencia ambiental.
- Se diseñaron y publicaron 4 encuestas nacionales del medio ambiente.



INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Educación Ambiental y Gestión Ambiental Local

Educación Ambiental

La Red de Centros de Educación Ambiental fue creada el año 2017, y se compone de 44 centros a lo largo del país que son una instancia de apoyo para la creación y/o mejoramiento del diseño de sus programas de educación ambiental, promoción de su oferta programática y apoyo para sus actividades, fortaleciendo así la oferta educativa entregada a la ciudadanía.

Sistema Nacional de Certificación Ambiental de establecimientos educativos SNCAE

En 2017 cuenta con 1.249 establecimientos educacionales certificados ambientalmente. Siendo 426 establecimientos en nivel de excelencia a lo largo del país





Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann

Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann

Se impartieron 17 cursos y se realizaron 14 Coloquios. Estas actividades permitieron atender una población superior a los 3000 alumnos.



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Se alcanzó un total de 203 municipios dentro del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, lo cual corresponde a más del 50% de los municipios del país adscritos a este programa.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL



www.fpa.mma.gob.cl

Fondo de Protección Ambiental (FPA) 2016 y 2017

Para 2018 se adjudicaron 206 proyectos en sus concursos. Se entregaron \$ 1.775 millones de pesos.



INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Ordenamiento territorial sustentable

La Política Nacional de Ordenamiento Territorial se encuentra con proyecto e informe ambiental elaborado, y proceso de consulta pública realizado.





EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS (SEIA)





EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS (SEIA)

Evaluación de proyectos

Con respecto al 2017, los proyectos sometidos al SEIA fueron 675, de los cuales 44 fueron EIA y 631 DIA, con una inversión declarada de \$55.250 millones de dólares.

Respecto de los 324 proyectos calificados en 2017, 290 fueron aprobados y 34 rechazados. La inversión de los proyectos calificados favorablemente corresponde a 21.217 millones de dólares.

El 30 de noviembre de 2017, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó la modificación al Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Este documento establece las disposiciones por las cuales se rige la evaluación ambiental de proyectos y la participación de la comunidad en estos procesos, en el marco de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente.

**FISCALIZACIÓN
Y SANCIÓN
AMBIENTAL (SMA)**



FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN AMBIENTAL (SMA)

Se registró un total de 351 actividades de fiscalización originadas para Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), de las cuales el 60% corresponde al programa y los subprogramas de fiscalización de RCA.

Las actividades generadas por denuncias representaron el 29% del total, mientras que las actividades de oficio representan el 11%.

Respecto de los 16 Planes de Prevención y/o Descontaminación Atmosférica vigentes, registraron actividades de fiscalización, alcanzando un 100 % de cobertura de los planes vigentes. Se registraron 491 actividades de fiscalización.

Para el caso de normas de emisión, de las 2.701 actividades programadas para el 2017, se ejecutaron 3.256. Es decir, un 21% más de lo programado. Esta situación se debe al envío de antecedentes relacionados al Decreto Supremo 90, reportado por la Dirección Nacional de Territorio Marítimo y la Superintendencia de Servicios Sanitarios.



FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN AMBIENTAL (SMA)

Durante el año 2017 se iniciaron 151 procedimientos sancionatorios, siendo el origen más recurrente las denuncias (42% de los casos), seguido de aquellas por Resoluciones de Calificación Ambiental (27 %), normas de emisión (16%) y asociados a los Planes de Descontaminación Ambiental (13%).

Las materias ambientales más frecuentes en procesos sancionatorios fueron agropecuaria, minería y saneamiento ambiental.

Con respecto a las multas cursadas en 2017, se alcanzó la cifra de 22.358 Unidades Tributarias Anuales (UTA).

Se continuó con el trabajo de dictar las bases metodológicas para la determinación de sanciones ambientales.

El número de denuncias recibidas durante el periodo 2017 fue de 1.406, siendo las materias más recurrentes los ruidos molestos (43%), RILES (15%) y elusiones (6%).





NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL





NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

PRINCIPIO

ACCESO
INFORMACIÓN
PARTICIPACIÓN
JUSTICIA
MEDIO
AMBIENTE



El Principio 10

de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo

garantiza que todas las personas, particularmente aquellas en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a información oportuna y confiable, puedan participar de manera significativa en las decisiones que afectan sus vidas y accedan a la justicia en asuntos ambientales, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principio 10

IGUALDAD EN
EL CENTRO DEL
DESARROLLO
SOSTENIBLE

- Garantizar la igualdad de acceso a la justicia
- Instituciones eficaces, responsables y transparentes
- Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales
- Leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible



Conozca qué están haciendo los países de América Latina y el Caribe en este tema (<http://www.cepal.org/principio10>)



CEPAL

Democracia Ambiental

Se realizaron rondas de negociación del proceso intergubernamental para contar con un instrumento regional en beneficio de la democracia ambiental. La iniciativa, además de haber aumentado su membresía a 24 países, cuenta actualmente con una mesa directiva presidida por Chile y Costa Rica, con CEPAL como secretaría técnica y con modalidades inéditas de participación del público. El proceso se encuentra en su etapa final de negociación y es además un compromiso en la Alianza para el Gobierno Abierto destacado como estelar.

NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable

Se llevaron a cabo acciones para implementar la Agenda 2030 y sus objetivos de Desarrollo Sostenible entre las que destacan las siguientes actividades:

- Lanzamiento de la Comisión Ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, ODS, en abril de 2017.
- Seminario con actores de la sociedad civil para proyectar el Chile del 2030 en materia ambiental.
- Difusión de los avances en materias de ODS con énfasis ambiental en las regiones del país.





Alianza del Pacífico



CREACIÓN GRUPO DE MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO VERDE

Durante 2017, el Ministerio de Medio Ambiente de Chile Preside este Grupo de Trabajo cuyo objetivo es generar un espacio de diálogo entre los Gobiernos de los países de la Alianza del Pacífico y el sector privado, para el desarrollo e implementación de una agenda que impulse la sustentabilidad en dicha Alianza y oriente sus acciones hacia un crecimiento verde. En especial el 2017 se trabajó en analizar el alcance de los sistemas de Medición, Reporte y Verificación en materia de cambio climático (contabilidad, emisiones, etc.) con socios como el Banco Mundial y Canadá. Además se abordaron iniciativas y proyectos de cooperación que contribuyan en materia de medio ambiente y crecimiento verde con la colaboración de GIZ, ONU Ambiente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Universidad de Cambridge.

“La mayor conquista ambiental de Chile es que el medio ambiente dejó de ser un tema sectorial, de especialistas o de idealistas. Es ahora un imperativo en cualquier discusión sobre economía, energía, planificación territorial, vivienda, relaciones internacionales o transporte”.

Presidenta Michelle Bachelet 02-03-2018

